



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 SET 2021

RES. H. N°

0980/21

EXpte. N° 4544/19.-

VISTO:

La Res. CS. N° 051/20, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Lengua Española II** de la carrera de Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la presente designación, al cargo vacante por renuncia de la Prof. Olga Armata (Res. CS. N° 479/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19;

Que mediante Res. H. N° 1195/19 se solicita autorización al Consejo Superior para proceder a la convocatoria, designando en Art. 4° a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de tramites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

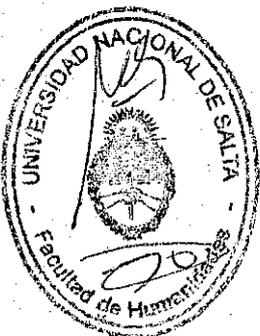
Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. N° 430-21 al Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares Res. C. S. N° 350/87;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA II
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: LETRAS
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0980/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Olga Armata (Res. CS. N°479/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N°186/19;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 19 de noviembre de 2021

FECHA DE CIERRE: 3 de diciembre de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 7 de octubre 2021

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

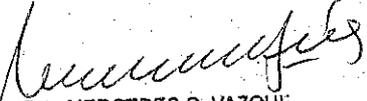
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN *se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino N° 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. .

ARTÍCULO 5º.- DEJAR debidamente aclarado que los veedores propuestos para esta convocatoria según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res. C. S. N° 350/87 y modificatorias, fueron designados mediante Res. H. N° 1195/19.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa